

Año: IX, Agosto 1968 No. 179

¿ES UN MITO LA DESOCUPACIÓN?

Por Alberto Benegas Lynch*

*Presidente del Centro de Estudios sobre la Libertad, Buenos Aires, Argentina.

«El nivel general de salarios está determinado por lo que se produce. Las remuneraciones infladas por encima de dicho nivel elevan los precios, pero no elevan el poder adquisitivo del salario. Los sindicatos, con todo su poder, político y de otro orden, no pueden eliminar el tope de hierro que la producción fija a los salarios reales» Floyd A. Harper

Lo que manifiesta el profesor Harper en el párrafo precedente se funda en la sencilla razón de que no puede consumirse más de lo que se produce. Los salarios nominales pueden elevarse compulsivamente en nombre de una supuesta «justicia social». Pero su poder adquisitivo, es decir, los salarios reales, se elevan exclusivamente por efecto del incremento de la producción y del decremento de los impuestos directos e indirectos y de las cargas sociales que pesan sobre los salarios. Aunque suele creerse lo contrario, los salarios nominales pueden bajar al tiempo que suben los salarios reales. La elevación de estos últimos es lo que importa y ella está reflejada en el aumento de lo que puede comprarse con una hora de trabajo. Este aumento, a su vez, depende de la productividad del trabajo que la acumulación de capital multiplica. La productividad del trabajo, con la cual se benefician principalmente los trabajadores, se debe, como sabe, al mayor empleo de capital por habitante y a la mejor combinación de los factores productivos.

Por consiguiente, se torna antisocial la supuesta justicia que, apartándose de su principio inmanente, que prescribe dar a cada cual lo suyo, abandona el respeto y la protección debidos a las instituciones fundamentales del mercado, cuya vigencia orienta y estimula el ahorro, la inversión y la productividad, de acuerdo con el orden de prioridades preferido por los consumidores.

Es urgente salir del estatismo

Nuestro país ha sufrido y sigue sufriendo las consecuencias de una política anti liberal, anti-individualista y anticapitalista. Dicha política estatista negación de la economía de mercado se la debemos, principalmente, al «justicialismo» y sus aliados e imitadores.

La envidiable Argentina, excepcionalmente rica y próspera, de los tiempos individualistas y liberales se transformó, por obra del estatismo, en uno de los tantos lugares «subdesarrollados» del mundo.

Hoy se palpa y reconoce la exagerada dimensión del aparato gubernamental. Los contribuyentes, exhaustos por el peso de las abrumadoras cargas fiscales y sociales, no alcanzan a financiar los fabulosos presupuestos nacionales, provinciales y municipales. Los déficits fiscales no desaparecen y las empresas estatales, testimonios del avance colectivista, continúan exhibiendo su costoso e ineficiente funcionamiento.

Se ha proclamado desde el gobierno la necesidad de la llamada racionalización administrativa. No se le escapa a la gente responsable la urgencia de eliminar funciones y prescindir de numerosos funcionarios del Estado. Pero hay temor e que muchos de estos últimos, al no ser absorbidos por el sector privado de la economía, queden desocupados. Y así habrá de ocurrir, si se pretende que ellos ganen más de lo que económicamente se les puede pagar. Es decir, si se pretende que deba pagárseles más de lo que están dispuestos a pagar los consumidores por el producto o servicio que involucra el salario sueldo en cuestión.

Hay desocupación si se viola la libertad

Como muchos otros males, la desocupación es el fruto de errores de los hombres. Es el resultado de pretender que sueldos y salarios se fijen por encima del nivel que determina el mercado sin coacciones.

La desocupación la provocan las remuneraciones infladas compulsivamente. El fenómeno, producido en distintas épocas y en diferentes países, ha sido estudiado por eminentes especialistas en la materia que han puesto claramente de manifiesto esa verdad en el ámbito científico, tales como Mises, Hayek, Harper, Rothbard, Robbins y muchos otros.

Afirmar que la desocupación es un mito no es desconocer su existencia circunstancial. Dicha afirmación sugiere la imposibilidad de que ella exista, estando vigente la auténtica economía de mercado, la cual implica libre formación de precios para todos los bienes y servicios, incluyendo en estos últimos el trabajo. Inexistente la economía de mercado, puede existir lo que se denomina desocupación institucional. Instituidas compulsivamente las condiciones en materia de sueldos y salarios, muchos de quienes necesitan y desean ganarse el sustento no pueden hacerlo porque no hallan compradores para sus servicios en las indicadas condiciones, las cuales han excedido las posibilidades de la demanda de los mismos.

La referida desocupación, pues, puede aparecer sólo si se violan las instituciones fundamentales de la economía de mercado, a saber: propiedad privada y libertades individuales de trabajar y contratar, que implica la de asociarse con fines lícitos. Todas ellas consagradas en la Constitución de 1853 y 1860.

Con libertad, la desocupación es un mito

En cambio, funcionando la auténtica economía de mercado, sin compulsión en los intercambios, con sueldos y salarios libres, la desocupación es un mito. Cuando el fenómeno aparece, es por falta de la libertad necesaria para que el nivel de los salarios permita que la demanda de mano de obra se adapte a la oferta existente.

Es inconcebible la desocupación estando asegurados el derecho de propiedad y las libertades de trabajar y contratar, siendo, como son, ilimitadas las necesidades y limitados los recursos. Entre estos últimos, es sabido que el trabajo es uno de los factores de producción más escasos y, a todas luces, insuficientes para satisfacer aquellas ilimitadas y siempre crecientes necesidades. Mal puede entonces existir desocupación con libertad.

Con libertad, los únicos desocupados son los que, temporalmente, están sin ocupación porque han decidido descansar, cambiar de tarea o consumir sus ahorros y, desde luego, no tienen empleo los holgazanes.

Puede ocurrir en un régimen de libertad que en determinadas circunstancias económicas, haya quien, necesitando trabajar y deseando hacerlo, no encuentre trabajo por un salario X. Pero lo encontrará al nivel X + Z. Viceversa, en otras circunstancias económicas, puede acontecer que debido a una mayor demanda o menor oferta local de mano de obra haya empleadores que no encuentren los empleados que necesitan por una remuneración X. Pero los encontrarán sí ofrecen remuneraciones X + Z.

La disciplina monetaria no basta

A fin de que mejore la situación económico-financiera de nuestro país, el loable propósito de frenar la inflación monetaria debe acompañarse con las demás medidas liberadoras que la economía de mercado exige para su existencia. Una de las más importantes de dichas medidas es la liberación del mercado de mano de obra.

En tanto sueldos y salarios se fijen compulsivamente por encima del nivel determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, la desocupación será el corolario obligado, en el supuesto que la disciplina monetaria se logre y se mantenga. Desde luego que, sin esta disciplina, inflando la moneda, pueden rebajarse los salarios reales mientras se aumentan los nominales. Puede mantenerse así, artificiosamente, la plena ocupación. Ésa fue la receta de Keynes, tan grata y los planificadores. Pero ella no puede significar que convenga la adopción de tan nefasta receta y que, con tal de evitar la desocupación, se justifique seguir inflando la moneda, con su secuela de daños morales y materiales. Por el contrario, significa que no deben inflarse ni la moneda ni los salarios; significa que buena parte de los beneficios de frenar la inflación monetaria se pierden si se inflan los salarios. Ya se sabe que este proceder provoca desocupación, encarece la vida y obstaculiza la actividad productiva; sin contar con el perjuicio que sufren a menudo en las empresas, los colaboradores más eficientes, a cuyas expensas suelen efectuarse muchos de los aumentos masivos de las remuneraciones nominales.

La compulsión repugna a la economía de mercado

Una de las medidas liberadoras más importantes que facilitará la adopción de las otras, tendientes a eliminar la compulsión de las actividades económicas, es remover los obstáculos que hoy impiden la vigencia de la libertad en la fijación de sueldos y salarios. El trato individual y colectivo para fijar las remuneraciones de empleados y obreros debe, al efecto, excluir toda forma de compulsión, sea ella estatal o sindical. Si los niveles de sueldos y salarios son compulsivamente elevados por encima de los del mercado, provocan los mismos nocivos efectos, sean ellos el fruto de un decreto del gobierno o de la violencia sindical.

Para evitar la compulsión en este campo, es preciso derogar las leyes de asociaciones profesionales y convenios colectivos. Esta legislación instituye expresamente la representación compulsiva y determina, en sus afectos, la asociación obligatoria, tanto para la parte obrera como para la parte patronal. Por eso debe derogarse.

No puede pretenderse la existencia de una auténtica economía de mercado, mientras se mantenga alguna forma de compulsión en el ámbito del intercambio de bienes y servicios. Tal actitud impide la elevación del nivel de vida popular, en la medida en que obstruye la pacífica y voluntaria cooperación productiva, cuya fecundidad depende, no sólo de la división del trabajo basada en la propiedad privada de los medios de producción, sino también del intercambio verdaderamente libre de todos los bienes y servicios.

La política consistente en atacar los males en sus efectos, dejando subsistentes las causas que los generan, es uno de los motivos que determinan la desventaja de Occidente en su lucha contra los totalitarismos. Hoy y aquí, tenemos la oportunidad de terminar para bien de todos, con uno de los principales factores que dan carácter hegemónico a nuestra sociedad supuesta de ser contractual. Dicho factor es el andamiaje legal que mantiene latente la amenaza de la prepotencia de cierto sindicalismo, la cual produce los mismos efectos nefastos que la compulsión estatal toda vez que lleva los salarios a niveles antieconómicos.